



Bogotá, D.C.

683

Señor (a)

MANUEL ROJAS / BLANCA INES GORDILLO PUENTES

Calle 48 R Sur # 3 A -08 Apartamento 103

Ciudad.

ASUNTO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 12311 – 2015 - NOTIFICACIÓN POR AVISO

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20196830124111, se realizó la citación para comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30pm con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVE DE FONDO** la actuación administrativa que cursa en ese Despacho; y, a la fecha usted no ha comparecido a notificarse personalmente de dicha decisión y conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante **AVISO**, para lo cual se hace entrega de la copia del Acto Administrativo de Formulación de Cargos del 26 de diciembre de 2018 expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

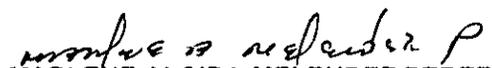
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No.	12311-2015
ACTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS	Del 26 de diciembre de 2018
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Calle 48 R Sur # 3 A -08 Apartamento 103
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR Y/O RESPONSABLE	MANUEL ROJAS / BLANCA INES GORDILLO PUENTES
FIRMADO POR	JUAN SEBASTIAN RIVERA GALVIS

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

En el caso de no poder realizar la notificación por aviso se procederá a publicar en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Alcaldía por el termino de cinco (5) días, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTA: Se adjunta a este **AVISO** en 2 folios, copia de Acto Administrativo proferido dentro del proceso sancionatorio No.12311-2015

Cordialmente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Área de Gestión Políciva

Proyecto: Leonardo Guerra Ramírez - Abogado Contratista CPS 041-202